

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 191

Impreso el día 22 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Campaña** “Mujeres rurales, mujeres con derechos”, promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO–. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fagioli**. (3.863-D.-2020.)

Claudia Najul. – Claudia B. Ormachea. – Magdalena Sierra. – Romina Uhrig. – Paola Vessvessian. – Natalia S. Villa.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fagioli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la campaña “Mujeres rurales, mujeres con derechos”, promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la campaña “Mujeres rurales, mujeres con derechos”, promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

20 de octubre de 2020.

Mónica Macha. – Silvia G. Lospennato. – Gabriela B. Estévez. – Jimena López. – Maximiliano Ferraro. – Gabriela Lena. – María C. Álvarez Rodríguez. – Brenda L. Austin. – Mara Brawer. – Adriana Cáceres. – Lía V. Caliva. – Ana C. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Federico Frigerio. – Ingrid Jetter. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. –

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fagioli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la campaña “Mujeres rurales, mujeres con derechos”, promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Luego de su estudio, resuelve despatcharlo favorablemente como proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la campaña “Mujeres rurales, mujeres con derechos” promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Federico Fagioli.

Las señoras/es diputadas/os Jimena López, Carlos Y. Ponce, María L. Schwindt, Jorge A. Romero, Esteban M. Bogdanich, Alicia Fregonese, Claudia Najul, Paola Vessvessian, María C. Moisés, Ayelén Sposito, Claudia A. Bernazza, Lía V. Caliva, Lisandro Bormioli, Romina Uhrig, Florencia Lampreabe y Mayda Cresto solicitan ser adherentes.